RESOLUCIÓN Nº 918/2017.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" – ID. 331.186.-

Asunción, 11 de agosto de 2017.-

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación Nº 19/2017 de fecha 09 de Agosto del año en curso, autorizado por Resolución Nº 558/2017, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y;

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 6715/17 de fecha 24 de enero de 2017 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554/2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-

El Decreto Nº 6.826/2017 de fecha 22 de febrero de 2017 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY Nº 5.554/2016.-

Que, atendiendo a las disposiciones previstas en el Artículo 30° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" – Declaración Desierta: *Una licitación se declarará Desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;* tal es el caso que nos ocupa para el ítem N° 2, ítem N° 8, ítem N° 9, ítem N° 10, ítem N° 12, ítem N° 14, ítem N° 15, ítem N° 16, ítem N° 19, ítem N° 23, ítem N° 24 ítem N° 25, ítem N° 26, ítem N° 27, ítem N° 28, ítem N° 29, ítem N° 30, ítem N° 31, ítem N° 32, ítem N° 46, ítem N° 47, ítem N° 48, ítem N° 49, e ítem N° 50 en el presente proceso;

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación a las firmas **DICOPAR S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ALTERNATIVA S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** que será Ejecutado en el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017.-

Que, *a fin de afianzar el cumplimiento de las disposiciones del mencionado Art. 40, salvaguardar los principios que esta institución debe custodiar a través del dictado de políticas generales aplicables a los Organismos cuyas contrataciones se encuentran regidos por la Ley N° 2051/03, Y habiéndose detectado la necesidad de reglar en forma más precisa y uniforme los criterios para determinar la capacidad legal de los oferentes, corresponde emitir como guía de buenas prácticas, una serie de lineamientos generales para la calificación de los mismos en relación a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40".* En efecto se concluye que la empresa **DIEPAR S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ALTERNATIVA S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., se hallan habilitadas para proveer y contratar con el Estado**, conforme a las evidencias documentarias obrante en autos CUMPLEN con éste requisito.-

Que, en cumplimiento de la **Resolución DNCP N° 1.173** de fecha 18 de abril de 2016, **"Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, se incluye en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, el Criterio de Evaluación establecido en el Artículo 1 de la presente Resolución: **Análisis de precios ofertados:** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

VÍCTOR RIBO
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Que, el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".
POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR la adjudicación del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA" – ID. 331.186, conforme al siguiente detalle:**

OFERENTE	RUC	REP. LEGAL
DICOPAR S.R.L.	80017208-6	HUGO RENE DOS SANTOS CENTURION

Íte m*	Oferente	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	DICOPAR SRL	Bibliorato lomo grande	Géminis	Paraguay	Unidad	Unidad	1.000	7.238	7.238.000
3	DICOPAR SRL	Carpetas archivadoras	Géminis	Paraguay	Unidad	Unidad	500	946	473.000
4	DICOPAR SRL	Carpetas archivadoras de plástico	Foska	China	Unidad	Unidad	900	1.914	1.722.600
5	DICOPAR SRL	Notas autoadhesivas - 75x75	Foska	China	Unidad	Unidad	30	2.233	66.990
6	DICOPAR SRL	Notas autoadhesivas - 75x10	Foska	China	Unidad	Unidad	16	2.970	47.520
7	DICOPAR SRL	Notas autoadhesivas - 50x40	Foska	China	Unidad	Unidad	16	1.034	16.544
11	DICOPAR SRL	Marcadores permanentes, grueso	Faber Castell	Perú	Unidad	Unidad	90	1.870	168.300
13	DICOPAR SRL	Pincel para pizarra acrílica	Foska	China	Unidad	Unidad	50	19.800	990.000
17	DICOPAR SRL	Presilladora Mediana	Foska	China	Unidad	Unidad	30	6.160	184.800
18	DICOPAR SRL	Perforadoras Mediana	Eagle	China	Unidad	Unidad	15	14.707	220.605
20	DICOPAR SRL	Marcador resaltador fluorescente	Géminis	India	Unidad	Unidad	250	1.254	313.500
21	DICOPAR SRL	Bolígrafos color negro	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	30	49.500	1.485.000
22	DICOPAR SRL	Bolígrafos color azul	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	30	49.500	1.485.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**14.411.589**

OFERENTE	RUC	REP. LEGAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	JOSE MANUEL FLECHA COSP

Ítem*	Oferente	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
33	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Tóner Canon. MF 6100 series, image class	Canon	China	Unidad	Unidad	80	667.669	53.413.520
34	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Tóner Canon. MF 210/220 series, image class, cartride 137	Canon	China	Unidad	Unidad	75	568.618	42.646.350
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**96.059.870**

VÍCTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFERENTE	RUC	REP. LEGAL
ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	IVAN ALEXIS CASTILLO FILARTIGA

Ítem*	Oferente	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
35	ALTERNATIVA S.A.	Tóner Samsung SCX (negro)	Samsung	China	Unidad	Unidad	60	337.500	20.250.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**20.250.000**

OFERENTE	RUC	REP. LEGAL
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	80030116-1	ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ

Ítem*	Oferente	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
36	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP Deskjet 1515 color	HP	China	Unidad	Unidad	70	62.660	4.386.200
37	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP Deskjet 1515 negro	HP	China	Unidad	Unidad	70	62.660	4.386.200
38	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP Deskjet 2050 negro	HP	China	Unidad	Unidad	50	72.860	3.643.000
39	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP Deskjet 2050 color	HP	China	Unidad	Unidad	50	89.550	4.477.500
40	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 1115 Color	HP	China	Unidad	Unidad	50	65.575	3.278.750
41	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 1115 negro	HP	China	Unidad	Unidad	50	65.575	3.278.750
42	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP K8600 Cian	HP	China	Unidad	Unidad	20	142.000	2.840.000
43	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP K8600 Magenta	HP	China	Unidad	Unidad	20	142.000	2.840.000
44	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP K8600 Amarillo	HP	China	Unidad	Unidad	20	142.000	2.840.000
45	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Tinta para impresora HP K8600 Negro	HP	China	Unidad	Unidad	20	176.330	3.526.600
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**35.497.000**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN
VÍCTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En el Objeto de Gasto 330 – "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"; Objeto de Gasto 340 – "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2°) DECLARAR desierto el ítem N° 2, ítem N° 8, ítem N° 9, ítem N° 10, ítem N° 12, ítem N° 14, ítem N° 15, ítem N° 16, ítem N° 19, ítem N° 23, ítem N° 24 ítem N° 25, ítem N° 26, ítem N° 27, ítem N° 28, ítem N° 29, ítem N° 30, ítem N° 31, ítem N° 32, ítem N° 46, ítem N° 47, ítem N° 48, ítem N° 49, e ítem N° 50 en la contratación prevista para el llamado a Contratación Directa N° 05/2017 con ID N° 331.186, para la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA"** convocada por la Secretaría Nacional de Deportes en los términos del Artículo 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo a las argumentaciones aquí esgrimidas.

Art. 3°) ORDENAR la imputación de las Erogaciones en el Objeto de Gasto 330 – "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"; Objeto de Gasto 340 – "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

VÍCTOR MANUEL PECCI
Ministro Secretario Nacional de Deportes

VÍCTOR PECCI MINISTRO SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA